ANEXO TÉCNICO

Proyecto de inversión 2781
"RAFAEL URIBE URIBE DIFERENCIAL Y ETNICA"

NOVIEMBRE, 2025

ANEXO TÉCNICO

1. **META:** Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)

2. **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el Desarrollo Integral y el Ejercicio de los Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la implementación de una iniciativa concertada que respete y promueva su autonomía, cosmovisión y saberes ancestrales.

3. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Objetivo Específico	**Componente Asociado**
Salvaguardar y Transmitir el Patrimonio Cultural Inmaterial: Identificar, documentar e implementar, en coordinación con las autoridades indígenas, espacios de formación intergeneracional que garanticen la pervivencia de las prácticas culturales propias, la medicina ancestral y el diálogo de saberes.	1. Fortalecimiento de Capacidades y Prácticas Culturales. / 3. Prácticas Culturales Propias y Medicina Ancestral.
Visibilizar y Promover la Gobernanza Propia: Apoyar y cofinanciar las conmemoraciones culturales y los encuentros de diálogo que fortalezcan la autoridad, la autonomía y las formas de gobierno propio de las comunidades indígenas, asegurando su participación incidente en la planeación y ejecución de la política local.	2. Conmemoraciones Culturales.
Combatir la Vulnerabilidad Socioeconómica y Psicosocial: Generar un impacto positivo directo en la calidad de vida de los miembros de la comunidad mediante acciones afirmativas que promuevan la salud integral (física, mental y espiritual) y el desarrollo económico propio alineado con los principios de justicia social y territorial.	1, 2 y 3 (Transversal a los tres).

4. **COMPONENTES**:

 1. **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y PRACTICAS CULTURALES.**
 2. **CONMEMORACIONES CULTURALES.**
 3. **PRACTICAS CULTURALES PROPIAS Y MEDICINA ANCESTRAL**

5. **OBJETO**.

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **PRESTAR SERVICIOS PARA LA**

ANEXO TÉCNICO

IMPLEMENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN LOCAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU DESARROLLO INTEGRAL, PROPENDER POR EL RESPETO A SU AUTONOMÍA Y COSMOVISIÓN, Y PROMOVER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CULTURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO 2781 CONCERTAR E IMPLEMENTAR UNA (1) INICIATIVA DE INVERSIÓN LOCAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS (APLICA EN TODAS LAS LOCALIDADES CON AUTORIDADES INDÍGENAS)"

5.2 ESPECIFICACIONES

CODIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Cultura	93	14	17
Población	93	14	16
Movimientos	94	13	18
Gerencia de Proyectos	80	10	16
Organizaciones no gubernamentales	94	13	15

DURACIÓN

El presente contrato interadministrativo cuenta con un plazo de tres (3) meses a partir de la firma del acta de inicio, para el desarrollo de las actividades descritas en el presente anexo técnico.

CRONOGRAMA

COMPONENTE	Mes 1	Mes 2	Mes 3
FASE ALISTAMIENTO			
COMPONENTE 1			
COMPONENTE 2			
COMPONENTE 3			

Fase I – Alistamiento y promoción:

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TECNICO:

El contratista deberá invitar a las distintas instituciones y a la ciudadanía a participar en la creación del comité técnico. Para asegurar una correcta implementación del proyecto, se establecerá un comité de seguimiento, compuesto por:

- El alcalde local o su delegado de apoyo a la supervisión.
- Representante legal y/o su delegado
- Representante de la mesa indígena de Rafael Uribe Uribe.
- Delegado del área de participación del fondo local de Rafael Uribe Uribe y/o referente Indígena
- Representante de IDPAC.

Nota: Como evidencia de verificación, se contará con el acta del primer comité técnico en el que se lleve a cabo su conformación.

Para este Comité se contemplan entre otras las siguientes funciones:

- Socializar el anexo técnico, que incluye la proyección físico-financiera y el cronograma general, para la ejecución del contrato. Revisar periódicamente el anexo técnico para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Adoptar las decisiones técnicas dentro de su ámbito de competencia, necesarias para asegurar la correcta ejecución del proyecto.
- Determinar las normas y lineamientos que las partes responsables deberán cumplir para la ejecución del contrato.
- Supervisar el progreso del contrato y comprobar el cumplimiento de las actividades, metas y cronogramas definidos.
- Sugerir y adoptar acciones correctivas para resolver los problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y monitoreo de las actividades.
- Analizar detenidamente los casos especiales que puedan surgir, evaluando su manejo adecuado, las estrategias para abordarlos y las soluciones pertinentes a cada situación.
- Las demás que sean inherentes al proyecto y que el FDL RUU en cabeza de su alcalde o alcaldesa como supervisor y/o apoyo a la supervisión y/o interventor juzguen necesarias.

Nota 1: El proceso de seguimiento y evaluación de las actividades se realizará en el Comité técnico del contrato.

Nota 2: Durante el primer comité técnico, se deberá entregar en formato físico o digital si se requiere los documentos contractuales y el plan de trabajo a los miembros del comité.

Como medio de verificación para la validación de esta actividad se hace necesario contar con:

- Acta de conformación del comité técnico
- Actas de comité técnico de seguimiento.

Nota 1: La secretaría técnica estará a cargo del ejecutor del contrato, quien deberá responder por la documentación de los comités de seguimiento.

SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Presentaciones Públicas

El ejecutor estará encargado de realizar dos (2) presentaciones públicas obligatorias, organizadas de la siguiente forma:

- **Presentación ante la Junta Administradora Local (JAL):** Esta debe realizarse al inicio del proyecto y al final del mismo. Para ello, el ejecutor debe solicitar con anticipación un espacio ante la JAL, cumpliendo con los requisitos establecidos por la corporación.

- **Presentación pública ante la comunidad:** Se debe realizar una presentación ante la comunidad previo a la ejecución de las actividades, para ello se dispondrá de un espacio como el auditorio o un salón comunal en caso que no se encuentre disponible para la socialización del proyecto.

Convocatoria:

A esta sesión deberán ser invitados:

- La comunidad en general.
- Grupos poblacionales interesados en conocer la iniciativa (población indígena).

La solicitud del auditorio de la Alcaldía Local debe gestionarse con tiempo. Esta puede tramitarse a través del supervisor del contrato, el apoyo a la supervisión o por el mismo ejecutor, quien también podrá gestionar el uso de otros espacios como salones comunales.

Contenido de la presentación JAL y Comunidad:

El ejecutor debe preparar el contenido técnico de la presentación y enviarlo al menos ocho (8) días antes del evento para su revisión y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión. El contenido debe incluir como mínimo:

- Información general del contrato
- Descripción del público objetivo

- Actividades planificadas
- Duración del proyecto
- Cronograma de ejecución
- Fechas y lugares de implementación
- Integrantes del comité técnico
- Condiciones de participación
- Equipo de trabajo responsable

Nota: La JAL puede requerir presentaciones adicionales para conocer el progreso del proyecto. Estas no hacen parte de las presentaciones obligatorias estipuladas en este documento. En caso de requerirse, el ejecutor deberá responder detalladamente a lo solicitado.

Verificación de la actividad:

Para validar esta actividad se deben presentar los siguientes documentos:

- Presentación técnica aprobada por el equipo de supervisión
- Solicitud de los espacios utilizados
- Certificado de presentación ante la JAL
- Invitaciones, actas, listados de asistencia y material fotográfico que evidencie la actividad

Importante: Desde el inicio del proceso de socialización, el ejecutor deberá entregar información de contacto para garantizar la comunicación con los interesados.

Divulgación de la convocatoria:

La convocatoria a esta presentación pública se apoyará en el área de comunicaciones del FDLRUU, que se encargará del diseño y difusión de una pieza informativa.

Esta pieza debe contar primero con la aprobación de la supervisión o apoyo a la supervisión, posteriormente, debe ser concertada y validada por el área de prensa del FDLRUU antes de ser publicada en medios digitales.

DIVULGACIÓN, PUBLICIDAD Y CONVOCATORIA

Promoción, Publicidad y Convocatoria del Proyecto

ANEXO TÉCNICO

La promoción y difusión del proyecto, así como la convocatoria a la comunidad, se llevará a cabo en coordinación con las instancias de participación ciudadana y entidades públicas, con el propósito de asegurar que la población local, en especial la indígena, conozca y acceda a la oferta del proyecto.

Además, se utilizarán los canales digitales oficiales de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, como su sitio web y página de Facebook, para divulgar la información del proyecto. Esta publicación deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

- Propósito general del proyecto
- Descripción de las actividades que se desarrollarán
- Público al que está dirigido
- Fecha, hora, lugar y metodología de participación en las actividades

Nota 1: El contratista está en la obligación de entregar mensualmente al equipo de apoyo a la supervisión un informe que incluya una base de datos digital con la información de los beneficiarios o participantes por componente del proyecto. Esta debe ser alimentada a partir de los listados de asistencia, por último realizar un informe estadístico a partir de los datos recolectados para comprobar la cobertura y alcance del proyecto.

FASES O COMPONENTES

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES.

COMPONENTE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	**Saberes y prácticas ancestrales en medicina propia de los pueblos indígenas.**	Fortalecer los saberes y prácticas ancestrales en medicina propia de los pueblos indígenas pertenecientes a la Mesa Local de RUU, visibilizando esta ciencia ancestral y el conjunto de conocimientos milenarios orientados al cuidado de la salud, la vida, la comunidad y el territorio.
2	**Prácticas Culturales Propias**	Realización de actividades que promuevan los saberes propios e interculturales de las comunidades de los pueblos indígenas de la Localidad RUU como: (lengua materna, vestimenta tradicional, alimentación propia, prácticas de tejido en chaquira, hilo, fique u otras fibras, prácticas artísticas)

3	**Conmemoraciones Culturales**	Realización de un (1) evento cultural que promueva la conmemoración de fechas históricas o la visibilización de manifestaciones culturales como día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Componente 1: SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA PROPIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

El uso de la medicina tradicional indígena en la localidad de Rafael Uribe Uribe no solo constituye un patrimonio cultural, sino también una forma de sustento que se fundamenta en el conocimiento de las plantas curativas y en la búsqueda del bienestar físico, emocional y espiritual, como base para la armonía y el equilibrio comunitario.

Los saberes ancestrales transmitidos entre generaciones han permanecido a lo largo del tiempo y han permitido mantener vigente la práctica de la medicina propia, reconocer a médicos tradicionales (sinchis, yachas) y sabedoras, así como resaltar su valor en la prevención, sanación y rehabilitación de enfermedades en los pueblos indígenas.

La medicina ancestral indígena se convierte, entonces, en un elemento esencial para valorar, preservar y fortalecer las costumbres y tradiciones, además de promover su uso en las comunidades de la localidad Rafael Uribe Uribe.

A través de acciones de encuentro, aprendizaje y reconocimiento recíproco, se busca salvaguardar este legado cultural inmaterial, consolidar las identidades colectivas y garantizar la permanencia de conocimientos fundamentales para la memoria histórica y la construcción de una sociedad intercultural.

Recurso humano

Perfil	Descripción	Cantidad	Tiempo
Profesional salud	Profesional indígena en ciencias de la salud (nutrición, enfermería o afines), con experiencia mínima de un (1) año en procesos de salud comunitaria y cultural. Avalado por la Mesa Local Indígena. Apoya el desarrollo de actividades de medicina ancestral en articulación con sabedores.	1	3 MESES
Sabedor/sabedora	Líder reconocido por su comunidad y el cabildo indígena en la práctica de medicina ancestral y tradicional, perteneciente a los pueblos Inga, Pasto, Yanakuna, Uitoto o Kubeo, avalado por la Mesa Local Indígena. Realiza talleres, mingas, círculos de	5	3 MESES

	palabra, tulpas y acompañamiento y guía espiritual a las comunidades		

Requerimientos para el desarrollo de las actividades

Encuentros interculturales

Se realizarán cinco (5) actividades de encuentro (Tulpa, Minga, Círculo de la palabra, Mambeadero, talleres y sensibilizaciones), con la participación de sabedores (Inga, Pasto, Yanakuna, Uitoto y Cubeo) y un(a) profesional en salud, quien orientará el intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de los pueblos indígenas mediante acciones colectivas que garanticen un enfoque intercultural, intergeneracional y respetuoso de los derechos, cosmovisiones, saberes y prácticas en medicina ancestral.

Temas para abordar:

- Medicina ancestral de los pueblos indígenas
- Plantas medicinales: usos, preparación y transmisión de saberes
- Espiritualidad y medicina: equilibrio del cuerpo, mente y espíritu
- Rol de los médicos tradicionales (sinchis, yachas, taitas, sabedoras) en la salud comunitaria
- Reconocimiento y respeto intercultural entre medicina tradicional y medicina occidental

Nota: Cada espacio tendrá la participación de mínimo 40 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, cada sesión durará cuatro (4) horas, los temas a abordar serán preparados por el equipo de sabedores y el profesional en salud.

Producto o servicio	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
ALQUILER SALÓN	Espacio físico adecuado con dotación básica (sillas, mesas, energía, baños) para el desarrollo de encuentros de hasta 40 personas, orientados a medicina ancestral y transmisión de saberes. Con base a los 6 temas a abordar.	5	DIA
BOLSA DE INSUMOS DIFERENCIALES	Insumos destinados a las prácticas de medicina ancestral, definidos con los sabedores y sabedoras indígenas. la bolsa podrá Incluir hierbas, plantas medicinales, esencias, minerales, semillas, líquidos y elementos para ceremonias de armonización y sanación. Se diseña en el primer mes según las necesidades de cada comunidad. 2 bolsas por sabedor.	10	UNIDAD

REFRIGERIOS DIFERENCIALES	Alimentos preparados artesanalmente por comunidades indígenas locales, con ingredientes autóctonos y técnicas ancestrales, como práctica de soberanía alimentaria y pertinencia cultural. Elaboración comunitaria, no tercerizada. Cada entrega contará con ficha descriptiva del menú. Se recomienda empaque individual biodegradable o kit minguero (menaje individual reutilizable). 40 refrigerios por encuentro.	200	UNIDAD
IMPRESIÓN GUIAS	Producción de guías/cartillas pedagógicas para apoyar la transmisión de saberes en medicina ancestral, con enfoque étnico diferencial y contenidos concertados con sabedores y la Mesa Local Indígena. 10 páginas, full color. 40 guías por encuentro. Nota: Las guías serán estructuradas en su contenido por los sabedores y el profesional en salud, de acuerdo con la temática a abordar.	200	UNIDAD

COMPONENTE 2: Fortalecimiento y realización de las actividades que promuevan las prácticas Culturales Propias y saberes de los pueblos indígenas de RUU.

El fortalecimiento de los saberes propios de las comunidades indígenas que conforman la Mesa Local Indígena de Rafael Uribe Uribe se promoverá mediante procesos de formación práctica, vivencial e intergeneracional. Su finalidad principal es asegurar la transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, revitalizando la lengua materna y los elementos identitarios que garantizan la continuidad cultural de los pueblos.

Este proceso estará enfocado principalmente en niños, adolescentes y jóvenes, quienes representan la renovación generacional y el futuro de la memoria colectiva. A través de espacios pedagógicos dirigidos por sabedores y facilitadores, se consolidarán prácticas y conocimientos en diferentes ámbitos, tales como:

- Revitalización de la lengua: uso cotidiano y educativo de la lengua materna en entornos comunitarios.
- Vestimenta tradicional: elaboración, utilización y significado cultural de los trajes propios.
- Alimentación propia: rescate de saberes culinarios ancestrales y fortalecimiento de la soberanía alimentaria.
- Artes y oficios: tejido en hilo y chaquira, elaboración de objetos culturales, danzas y

manifestaciones artísticas propias.
- Prácticas culturales: espacios de canto, narración oral, música y consolidación de la cosmovisión.
-

Los recursos de este componente estarán orientados a la adquisición de insumos para el desarrollo de talleres prácticos y a la contratación de sabedores o facilitadores con experiencia y destreza, quienes acompañarán cada momento pedagógico. Las jornadas incluirán preparación metodológica, convocatoria, ejecución y evaluación, asegurando la participación activa de las familias y la comunidad en general.

La asignación del recurso para este proyecto cultural, comunitario y participativo se realizará con base en la densidad poblacional.

PROYECTOS CON ENFOQUE CULTURAL ÉTNICO			
Construcción de proyectos culturales con los pueblos indígenas de Rafael Uribe Uribe (Inga, Cubeo, Uitoto, Pastos, Yanakuna, Nasa) La propuesta se sustenta en la experiencia previa de las comunidades y la Mesa Local Indígena, quienes han desarrollado encuentros culturales, procesos de formación y actividades de transmisión de saberes, consolidando metodologías propias que hoy se profundizan con este componente. Las propuestas podrán orientarse a: - Fortalecimiento cultural - Revitalización lingüística, - Metodologías prácticas y vivenciales que garantizan la transmisión intergeneracional de conocimientos - la recuperación de prácticas propias - Fortalecimiento de la identidad colectiva de los pueblos indígenas en Rafael Uribe Uribe.			
Producto o servicio	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
Bolsa para proyectos culturales	Proyecto integral cultural orientado al fortalecimiento de saberes propios mediante la realización de talleres comunitarios, círculos de palabra, actividades pedagógicas de revitalización de la lengua materna, uso de la vestimenta tradicional, prácticas gastronómicas propias y expresiones artísticas y culturales. Cada pueblo define sus actividades específicas en concertación con la Mesa Local Indígena, asegurando la pertinencia cultural, la transmisión intergeneracional de saberes y la participación de mujeres, jóvenes y	6	PROYECTO

	mayores.		

Nota 1: Esta bolsa logística deberá ser aprobada a través de comité técnico, en el que se aprobaran los insumos utilizados para el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que estos deben estar acorde a la actividad y objeto del contrato.

Nota 2: El valor de cada bolsa es un valor no ofertable en la propuesta económica.

COMPONENTE 3: Conmemoraciones Culturales de los pueblos Indígenas de RUU

Este componente impulsa la creación de espacios de encuentro intercultural y el fortalecimiento de la organización propia mediante la realización del festival artístico y cultural de los pueblos indígenas de la localidad Rafael Uribe Uribe. Dicho evento se articula a fechas conmemorativas y a la visibilización de expresiones culturales propias, como la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. A su vez, busca consolidar un escenario de diálogo e interacción con la población de la localidad, a través de la puesta en escena de manifestaciones artísticas como la música, la danza, muestras gastronómicas, artesanías y prácticas de medicina ancestral. De esta manera, se pretende que los habitantes reconozcan en los saberes de las comunidades indígenas una oportunidad de relacionamiento y fortalecimiento intercultural.

Requerimientos para el desarrollo de la actividad

PRESENTACIONES CULTURALES	Cada pueblo indígena realizará una muestra cultural representativa, bien sea de danza o expresión musical, literatura, arte, en concertación con la mesa indígena.	6	UNIDAD
PRESNTACION ARTISTA LOCAL	Presentación musical artista local, perteneciente a comunidades indígenas (1 Hora)	1	UNIDAD
PRESETNACIÓN ARTISTA INVITADO	Presentación musical artista perteneciente a comunidades indígenas (1 Hora)	2	UNIDAD
ARTISTA INVITADO NACIONAL	Presentación musical de artista invitado nacional	1	UNIDAD

PRESENTADOR	Presentador/a del evento con experiencia en animación y conducción de actividades culturales y comunitarias. Responsable de orientar la programación, anunciar las presentaciones artísticas y acompañar el desarrollo del evento con pertinencia cultural y respeto a la cosmovisión indígena.	1	UNIDAD
LOGISTICOS	Personal indígena de apoyo logístico, con experiencia en montaje y acompañamiento de eventos comunitarios y culturales. Seleccionados en concertación con la Mesa Local Indígena, garantizarán el desarrollo adecuado de las actividades, con buena presentación personal y pertinencia cultural (de acuerdo con las necesidades del evento).	12	UNIDAD
SONIDO	Sonido profesional de 5000 a 8000 watts (desde 70 hasta 200 personas) incluye 2 satélites de sistemas line array tipo columna, 3 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12" con bobina de voz de 2,5" Driver de 1" pulgadas con bobina de voz 1,75" 135 dB SPL máximo de pico, subwoofers , 2 cabinas Configuración de 2 vías, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak 1200 W + 300 W , 1 consola digital mínimo de 16 canales, Snake de 16 canales x 12 envíos de 15 metros, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario.	1	UNIDAD

SILLAS	Silla plástica con apoyabrazos	80	UNIDAD
MESAS	Mesa plástica cuadrada para 4 personas	20	UNIDAD
CARPAS 3X3	Alquiler de Carpa 3 mts X 3 mts (por día) incluye montaje, transporte y desmontaje	6	UNIDAD
CARPAS 5X5	Alquiler de Carpa 5 mts X 5 mts (por día) incluye montaje, transporte y desmontaje	1	UNIDAD
CARPA 2X2	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, incluye montaje, transporte y desmontaje	1	UNIDAD
TARIMA 6X6	Alquiler de Tarima de 6 mts X 6 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día)	1	UNIDAD
Techo Tarima	Alquiler de Carpa TIPO TECHO de 6 mts X 6 mts (por día)	1	UNIDAD
PANTALLA LED	Alquiler de Pantalla LED de 3 a 4 pitch 4 x 3 mts con opción de outdoor	1	UNIDAD
GENERADOR ELECTRICO	Alquiler de Generador eléctrico de 20 Kva (por día) con acometida y Multitomas para su instalación	1	UNIDAD
BAÑO PORTATIL	Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baño para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba Re circulatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 170 mtrs. -Jabón líquido para manos. Respectivo químico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños deben proporcionarse con instalación y desmontaje, servicio de	1	UNIDAD

	limpieza cargue de suministros idóneos para su funcionamiento y descargue y disposición de residuos de uso.		
Plan de emergencia y contingencia	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA).	1	UNIDAD
AMBULANCIA	Servicio ambulancia medicalizada con su respectiva tripulación (médico, auxiliar de enfermería y conductor)	1	UNIDAD
REFRIGERIO DIFERENCIAL	Alimentos preparados artesanalmente por comunidades indígenas locales, con ingredientes autóctonos y técnicas ancestrales, como práctica de soberanía alimentaria y pertinencia cultural. Elaboración comunitaria, no tercerizada. Cada entrega contará con ficha descriptiva del menú. Se recomienda empaque individual biodegradable o kit minguero (menaje individual reutilizable).	180	UNIDAD
ALMUERZO DIFERENCIAL	Alimentos preparados artesanalmente por comunidades indígenas locales, con ingredientes autóctonos y técnicas ancestrales, como práctica de soberanía	180	UNIDAD

	alimentaria y pertinencia cultural. Elaboración comunitaria, no tercerizada. Cada entrega contará con ficha descriptiva del menú. Se recomienda empaque individual biodegradable o kit minguero (menaje individual reutilizable).		
BOLSA DE INSUMOS DIFERENCIALES	Insumos destinados a las prácticas de medicina ancestral, definidos con los sabedores y sabedoras indígenas. la bolsa podrá Incluir hierbas, plantas medicinales, esencias, minerales, semillas, líquidos y elementos para ceremonias de armonización y sanación. Se diseña previo a evento de conmemoración cultural	6	UNIDAD
ARMONIZACIÓN	Ritual de apertura y armonización del evento, orientado por seis (6) médicos tradicionales, uno por cada pueblo indígena (Inga, Pastos, Yanakuna, Cubeo, Nasa y Uitoto)	1	UNIDAD
Ofrenda ritual colectiva	Elaboración de figura simbólica con flores, frutas, semillas, líquidos, minerales, esencias, telas y otros elementos propios, como ofrenda espiritual y acto de reciprocidad en el marco del evento. Guiada por sabedores/as indígenas.	1	UNIDAD
PENDONES	"Pendón tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de alto. (1m *2m) Material Hierro- aluminio Impresión digital Banner 13oz Alta calidad Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Estuche en tela."	6	UNIDAD

Elaboró: Ivan Andres Ibarra Estupiñán – Contratista profesional planeación FDLRUU
Revisó: Freddy Alberto Márquez Arias - Contratista- profesional especializada planeación FDLRUU